



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	261.587	20 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22		20-11-81	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D8J34

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA BANDEJA PARA CONTENER PRODUCTOS PERECEDEROS"

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Apartado 74, Camino Viejo del Grao, s/n, Gandia, (Valencia)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 5.282)

El presente invento se refiere a una bandeja para productos del campo, hecha a partir de una lámina debidamente troquelada de cartón o material similar.

5 Existen en el mercado numerosos tipos de bandejas de cartón para productos agrícolas, todas las cuales presentan una serie de características comunes, como son la existencia de refuerzos prismático-triangu-
10 lares de esquina, bordes rebajados de las paredes laterales para favorecer la ventilación, orificios distribuidos de maneras diversas en la superficie de la bandeja, con la misma finalidad, etc., presentando dichas bandejas mayores o menores complicaciones constructivas.

15 La bandeja del presente invento presenta una disposición constructiva general de tipo usual, estando constituida por un cuerpo enterizo que forma la caja propiamente dicha, hecho a partir de una pieza laminar de partida apropiadamente troquelada, de configuración aproximadamente rectangular, que tiene las líneas de corte y de
20 dobléz necesarias para formar paredes laterales y extremas con unos refuerzos de esquina de forma prismática triangular. Dichos refuerzos de esquina están constituidos por
25 unas solapas laterales de las paredes extremas y de igual altura que éstas, las cuales están divididas en tres partes por correspondientes líneas de dobléz para plegarse hacia dentro en forma triangular en cada esquina de la bandeja, dentro de los ángulos formados por las paredes extremas y laterales adyacentes.

La citada bandeja posee también la particularidad de que presenta los bordes superiores de las cuatro paredes, laterales y extremas, rebajados en gran

5 parte de su longitud, de manera que se forman cuatro esquinas sobresalientes hacia arriba, estando las esquinas inferiores cortadas según aberturas triangulares en las que se encajan y retienen los extremos inferiores de los refuerzos prismáticos de esquina, los cuales se pueden poner así en contacto directo con los extremos superiores de refuerzos de esquina idénticos de otra caja situada debajo, en el apilamiento de varias cajas, sirviendo dichas partes sobresalientes en las esquinas de las paredes de la caja para retener lateralmente las cajas apiladas.

10 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del presente invento haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

15 La figura 1 es una vista en planta del desarrollo de la lámina troquelada de partida;

La figura 2 es una vista en perspectiva inferior de una esquina de la bandeja armada; y

20 La figura 3 es una vista inferior de la esquina de la figura 2.

25 Según se aprecia en las figuras, la bandeja desarrollada presenta una zona central rectangular 1 que constituye el fondo de la misma y que se extiende en los cuatro lados formando partes de paredes laterales y extremas análogas 2 y 4, respectivamente, que tienen sus bordes rebajados 3 en gran parte de su longitud para constituir partes realzadas de esquina 8 y 9, prolongándose a su vez las paredes extremas 4 en solapas 5 divididas en tres partes por líneas de doblez para constituir refuerzos de esquina usuales.

En las esquinas del fondo de la bandeja se han practicado unas aberturas triangulares 7 en las cuales están destinados a encajarse los extremos inferiores de los refuerzos prismáticos 5 de esquina, donde quedan retenidos, según se representa en las figuras 2 y 3, de manera que su borde inferior quede a haces con la cara inferior del fondo de la caja. Dichas aberturas se extienden por las paredes laterales según contornos 6 conjugados a los de los salientes superiores 8 y 9 para recibir a estos en el apilamiento de las bandejas. De este modo, cuando se apilan las bandejas, la parte inferior de cada refuerzo de esquina 5 de una de ellas se apoya directamente sobre la parte superior del refuerzo de esquina de la bandeja situada debajo, con lo que se consigue un apilamiento de gran resistencia, quedando las bandejas retenidas lateralmente mediante los salientes laterales 8 y 9 de las esquinas.

Para completar el montaje de la bandeja, los extremos de las paredes laterales 2 se unen a las caras adyacentes de los refuerzos de esquina de cualquier manera apropiada, por ejemplo por encolamiento o mediante grapas.



5

10

15

20

25

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

la.- Una bandeja para contener productos perecederos, constituida por una lámina de cartón o material similar, adecuadamente troquelada y plegada de manera que se forman unos refuerzos triangulares de esquina, teniendo las paredes laterales de dicha bandeja unos amplios rebajes trapeciales, mientras que las paredes extremas poseen unos rebajos de menor altura, de manera que se forman en las esquinas partes angulares realzadas, caracterizada porque en cada esquina del fondo de la bandeja se han practicado unas aberturas triangulares que se prolongan por las paredes laterales y extremas en partes de contorno conjugado al de las esquinas realzadas superiores de la bandeja, de tal manera que los refuerzos de esquina se introducen ajustadamente en dichas aberturas del fondo para quedar sus extremos inferiores a haces con la cara inferior de la bandeja, mientras que las caras interiores oblicuas o diagonales de dichos refuerzos quedan en su parte interior retenidas por el borde oblicuo de la abertura del fondo, quedando los extremos superiores de los refuerzos de esquina situados a una cierta distancia de los bordes superiores de las partes angulares realzadas de dichas esquinas en la magnitud correspondiente a la altura de las partes

5 recortadas en las esquinas inferiores en las paredes laterales y extremas, de tal manera que en el apilamiento de las bandejas los extremos de los refuerzos de esquina se apoyan directamente unos sobre otros, mientras que las partes realizadas se aplican a las partes inferiores de las paredes exteriores de dichos refuerzos de esquina.

10 2a.- Una bandeja según la reivindicación 1a, caracterizada porque las partes extremas de las paredes laterales de la bandeja se aplican a las caras correspondientes de los refuerzos de esquina, donde se sujetan por medios adecuados tales como mediante pegamento.

3a.- "UNA BANDEJA PARA CONTENER PRODUCTOS PERECEDEROS".

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara.

20 Madrid, 07 ABR. 1982

P.A.

Alfonso Díez de Rivera

Por Poder

20

25

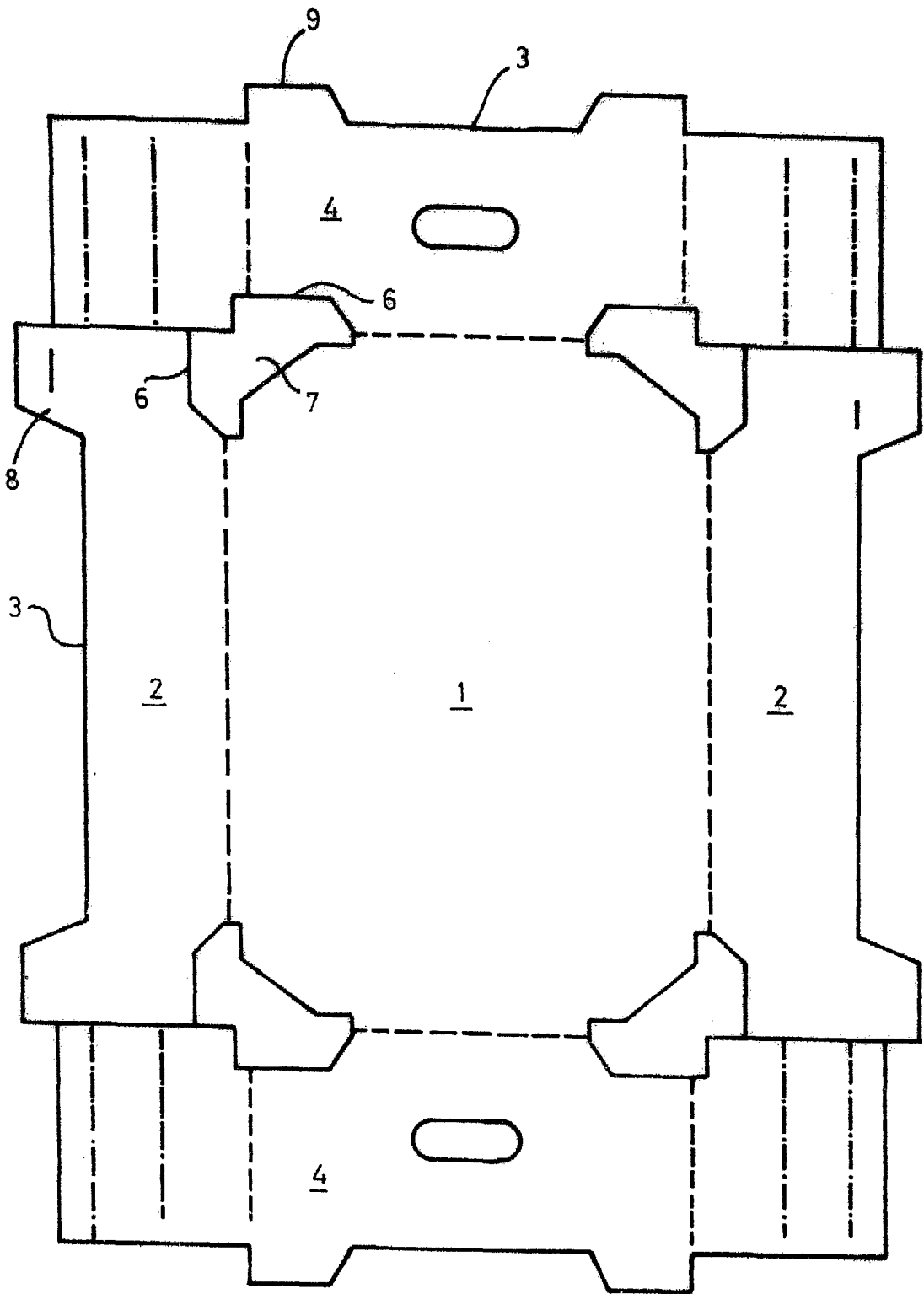


FIG-1

Atfense Diez de Rivera
Por Feder

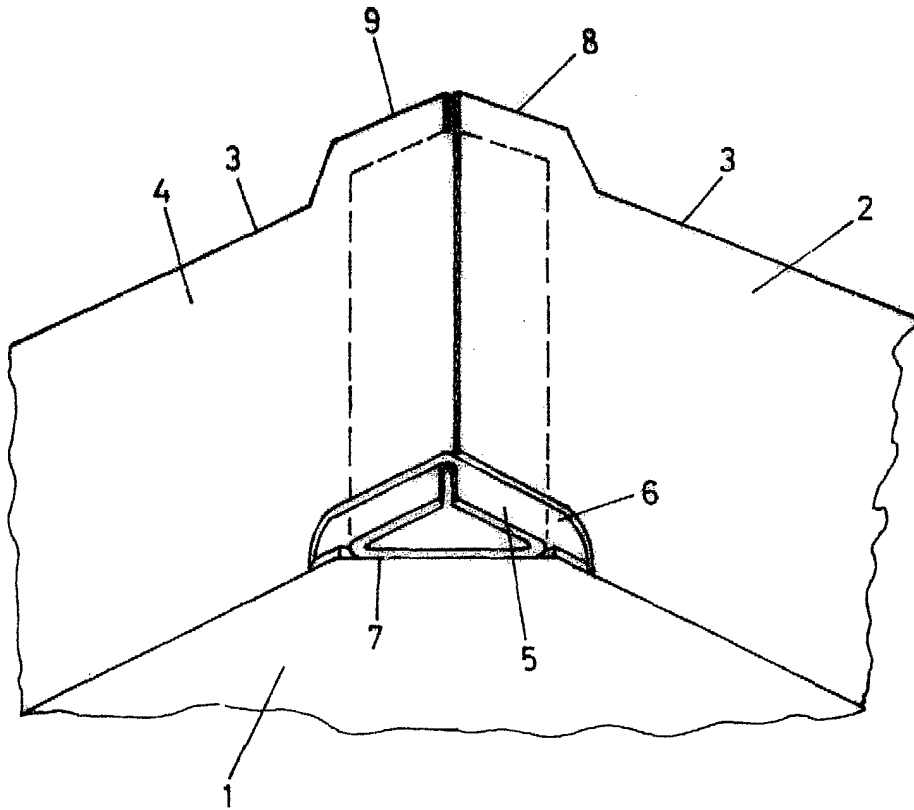


FIG-2

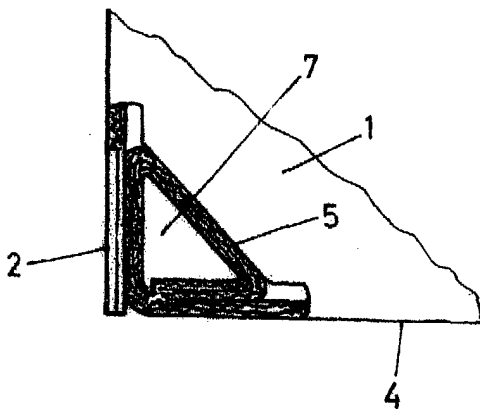


FIG-3

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder